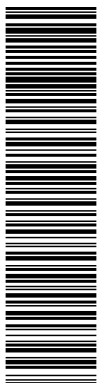


DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2021/2962 ID 2190620	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SYBT2-QH1EW-S4HW1 Fecha de emisión: 23 de junio de 2021 a las 13:31:48 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIA GENERAL de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 23/06/2021 13:29	ESTADO FIRMADO 23/06/2021 13:29



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://coslada.es>



Secretaría General
AAS

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden del Ilmo. Sr. Presidente tengo el honor de comunicarle que por decreto se le convoca a la **sesión extraordinaria** que el Pleno Municipal celebrará mediante videoconferencia por apreciar la Alcaldía una situación excepcional de riesgo colectivo que impide o dificulta de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones, el próximo día **28 de junio de 2021**, a las **10:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Acreditación de identidad y declaración de territorialidad de los miembros concurrentes a la sesión.
- 2.- Aprobar, si procede, la adopción del sistema nominal de votación.
- 3.- Conceder ayuda financiera a la Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A.
- 4.- Autorizar la cesión de determinados créditos del Ayuntamiento con el fin de suscribir la segunda fase del aumento de capital social de la Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A., mediante compensación.

SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García
(firma electrónica al margen)